



**INDERHUILA**

NIT No. 813.005.578-7

**INFORME EVALUACION Y SEGUIMIENTO  
INDERHUILA**

**AÑO 2019**

**ESPERANZA PATRICIA AUSIQUE RAMIREZ**

**Asesor Externo en Control Interno**

**NEIVA,**

*Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa  
Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 – Fax: 875 51 96*



INDERHUILA

NIT No. 813.005.578-7

# **INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO INDERHUILA AÑO 2019**

## **INTRODUCCION**

**EI INDERHUILA**, Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y Aprovechamiento del Tiempo libre del Huila, es un establecimiento Público del Orden Departamental, adscrito a la Secretaria de Educación, dotado de Personería Jurídica, Autonomía Administrativa, Financiera y Patrimonio Independiente, integrante del Sistema Nacional del Deporte en coordinación con el Plan Nacional del Deporte, la Educación Física, la Recreación en los términos establecidos en la ley 181 de 1995. Se creó mediante Ordenanza 058 del 17 de diciembre de 1999.

### **OBJETIVO INSTITUCIONAL:**

**INDERHUILA** tiene por objeto, adoptar para el Departamento las políticas, planes y programas que, en materia de deporte, educación Física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, establezcan el Ministerio del Deporte, el Gobierno Nacional y el Departamental. En cumplimiento de este objeto promoverá:

1. La práctica del deporte, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como medio para mejorar la calidad de vida de los Huilenses.
2. Generar condiciones para la formación integral de los deportistas.
3. Promover y desarrollar programas y proyectos a través de organizaciones deportivas, recreativas, civiles, educativas y culturales.

### **EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

De acuerdo al análisis realizado a la ejecución presupuestal de gastos con corte a 31 de diciembre de 2019 contó con un presupuesto asignado de \$16.365.713.649 tuvo una ejecución de \$15.162.813.401 equivalente al 81.97% aproximadamente, con un presupuesto de apropiación de \$1.202.900.247 93%.



INDERHUILA

NIT No. 813.005.578-7

16.365.713.649
15.162.813.401
1.202.900.247

A continuación, se da a conocer la gestión de las metas por actividades propuestas para la vigencia **2019**, es de aclarar que se ha ajustado el Plan de indicativo del cuatrienio y el plan de acción del año 2019, de la siguiente manera;

**EN EL PROYECTO “APOYO A LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA” (DE RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA);** se evaluaron las metas de producto así;

**Personas vinculadas a los programas de recreación (al programa de recreación;** con las siguientes actividades;

- Coordinar la realización de las olimpiadas para la población Indígena, se puede observar que no se cumplió esta meta.
- Apoyar el encuentro departamental y nacional recreativo y cultural de la persona mayor, se observa que se ejecutó en un 110%.
- Liderar el programa de campamentos y organizaciones juveniles, se observa que se ejecutó en un 135%.

En el total de personas vinculadas a los programas de recreación (programas de actividad física) se puede observar que tuvo un cumplimiento del 81,67, lo cual se observa que no se logró el cumplimiento, debido a que no ejecutaron las olimpiadas para la población indígena.

En el cuatrienio se tenía programado realizar 2 encuentros indígenas, los cuales se realizaron en el año 2016 y 2018, por compromiso adquirido con la Secretaria de Desarrollo Comunitario para el año 2019 se dejó esta actividad, la cual no se logró realizar por la falta de presupuesto.

**Personas vinculadas al programa de actividad física;** con las siguientes actividades;

- A poyar el Programa Huila Activo y Saludable

Se observa que tuvo un cumplimiento del 367%.



INDERHUILA

NIT No. 813.005.578-7

Es de anotar que esta actividad fue financiada directamente por el Ministerio del Deporte.

**Personas vinculadas a los programas de recreación;** con las siguientes actividades;

- Adquirir dotación deportiva y recreativa, Se observa que tuvo un cumplimiento del 108%.
- Adquirir implementación deportiva y recreativa, con un 117%

Se observa un cumplimiento del 112,5%.

### **APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE FORMATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

**Se anualizan las siguientes actividades;**

- Apoyar escuelas de formación deportiva; con un cumplimiento del 220%, Esta meta se cumplió en cuatrienio por los recursos que se recibieron de telefonía móvil en los diferentes municipios.
- Apoyar los juegos supérate intercolegiados; con un cumplimiento del 88%

En esta actividad se tuvo un cumplimiento en total del 183,23%, es importante destacar la actividad de apoyo a los juegos Intercolegiados.

### **FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL DEPORTE ASOCIADO Y DE RENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

**Con las siguientes actividades;**

- Apoyar a las diferentes ligas deportivas; con un cumplimiento del 88%.
- Apoyar de manera integral a los deportistas; con un cumplimiento del 125%.
- Incentivar económicamente a deportistas élite, con un cumplimiento del 100%
- Preparar deportistas para su participación en Juegos deportivos Nacionales y Para nacionales; con un cumplimiento del 74,85

Esta actividad se ejecutó en un 85,97%.



INDERHUILA

NIT No. 813.005.578-7

## **APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA COMO OBRA NUEVA, PARA TODO EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

### **Con las siguientes actividades;**

- Construir y dotar los gimnasios para las disciplinas de lucha, taekwondo, judo, gimnasia, levantamiento de pesas, tenis de mesa y discapacidad, 0%, debido a que quedaron realizados los diseños, quedando pendiente seguir en el proceso, por falta de asignación de los recursos; también surgieron algunas situaciones externas, por lo que toco antelo car la licencia para la implantación se demoró 3 meses, por ajustes que debió realizar el OCAD Departamental.
- Construir y dotar los gimnasios biosaludables para el departamento del Huila, 0%, se realizaron los diseños , quedando pendiente la ejecución del proyecto.
- Construir e iluminar cubiertas para escenarios deportivos en el departamento del Huila, 750%.
- Construir la cancha de fútbol del Iguerón de Pitalito Huila. 100%, se encuentra en ejecución, debido a la falta de recursos.
- Iluminar los polideportivos en el departamento del Huila, con un porcentaje de ejecución del 0%, el cual se encuentra en ejecución, en el proceso de contratación se declaró desierto debido a que los participantes no cumplían con la parte financiera.
- Elaborar los proyectos, estudios, diseños, presupuestos, consultorías y apoyo a la supervisión, 200%, , está suspendido y sujeto a la contratación de la interventoría.

### **FORTALEZAS:**

- 6 metas programadas fueron ejecutadas con el 100% y por encima del 100% cumpliendo con el objetivo de la meta de producto.
- Se reconoce el cumplimiento de las metas que de un valor esperado sobrepaso el porcentaje de avance en la vigencia.
- Incentivos económicos a deportistas de rendimiento, 100%.
- Atención a la diferentes ligas y clubes deportivos del Departamento, 88%.
- El Plan de Acción de cada vigencia, se ajusta de manera coordinada con Planeación Departamental,
- Es importante precisar que se van obtener un beneficio social en el mejoramiento de calidad de vida, una vez culmine los proyectos



**INDERHUILA**

NIT No. 813.005.578-7

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PROYECTO 2019	23
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	15
ACTIVIDADES SUPERIORES AL 80%	11
ACTIVIDADES INFERIORES AL 50% NO CUMPLIDAS	8
PORCENTAJE DE LA GESTION 2019	65

**DEBILIDADES:**

- Falta de financiación inicial para el logro de los objetivos propuestos
- Falta de compromiso por parte de los municipios en el apoyo financiero, vinculación y gestión para las cantidades de deporte y recreación.
- Socialización y cronograma de actividades con los diferentes entes municipales
- No se ejecutaron la totalidad de las actividades del proyecto se observa sub-estimación.
- en algunos de las actividades del proyecto planeadas para la vigencia, en la mayoría por parte de infraestructura, donde se evidencia que en algunas de las actividades la meta fue de cero.
- La debilidad que se nota en la falta de ejecución de algunas de las actividades se debe a la falta de recursos.

**RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DESDE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

- Se sugiere conseguir más fuente de financiación para el sector deporte y recreación.
- Se sugiere realizar una planeación ajustada a la realidad de las situaciones que se tengan
- Se sugiere ajustarse y Ajustarse a la realidad de los proyectos.

Neiva, 28 de febrero de 2020

**ESPERANZA PATRICIA AUSIQUE RAMIREZ**  
**Asesor externo en control interno**